

LA FORMACIÓN ACADÉMICA EN LOS ASOCIADOS DE UNA COOPERATIVA*
ACADEMIC BACKGROUND IN THE MEMBERS OF A COOPERATIVE

JAIRO HERNÁNDEZ SANCHEZ**

CÉSAR AUGUSTO CRUZ RAMÍREZ***

RECIBIDO: Agosto 3 de 2012

ACEPTADO: Agosto 30 de 2012

Resumen

Este artículo es producto de una investigación denominada *Nivel de crecimiento económico y social de las cooperativas en el municipio del Espinal desde el año 2000 al 2006*, cuyo objetivo consistió en conocer la problemática que encierra el bajo nivel de educación de los asociados en las cooperativas del municipio de El Espinal, Tolima. Éstos constituyen una población con elevados niveles de pobreza, pocas oportunidades laborales y escasa capacidad para fomentar instituciones del sector cooperativo que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida. La investigación fue de tipo cuantitativo y se utilizó la encuesta como instrumento de recolección de información,

* El presente artículo es derivado de la investigación: *Nivel de crecimiento económico y social de las cooperativas en el municipio de El Espinal desde el año 2000 al 2006*, aprobada y financiada por Conadi (Comité Nacional de Investigación). Fecha de inicio: 10-09-2007; fecha de finalización: 27-02-2009.

** Administrador de Empresas, Universidad Jorge Tadeo Lozano. Especialista en Alta Gerencia y Economía Solidaria, Especialista en Docencia Universitaria, Magíster en Educación Universidad Cooperativa de Colombia. Correo electrónico: jairo.hernandez@campusucc.edu.co

*** Economista Universidad La Gran Colombia. Especialista en Docencia Universitaria, Magíster en Educación Universidad Cooperativa de Colombia.

que se aplicó a una muestra representativa de 383 asociados. Como resultado se encontró que el nivel de estudios de la población está concentrado en los grados de primaria y secundaria. Además, un número representativo de asociados no ha recibido capacitación en cooperativismo, mientras que otro grupo se considera incapacitado para dirigirlos. Por lo anterior, se puede decir que los asociados a las cooperativas de El Espinal no se preparan convenientemente en favor de la colectividad.

Palabras clave: Cooperativismo, educación, sector cooperativo, calidad de vida, asociados.

Abstract

This article is the result of a research Project entitled “*Nivel de crecimiento económico y social de las cooperativas en el municipio del Espinal desde el año 2000 al 2006*” (*Level of economic and social growth in cooperatives at “municipio del Espinal” From 2000 to 2006*). This population under study experiences a high level of poverty, few job opportunities and a low capacity to promote co-operative institutions which contribute to improvements in people’s quality of life. The research project was quantitative, used a survey as a data collection instrument, which was applied to a representative sample of 383 partners. As a result, it was found that the academic background of the population was based on what they learnt in elementary and secondary school. Moreover, a large number of co-operative partners had not been trained in cooperativism, whereas the other group was not qualified to manage a cooperative. With these results in mind, it was concluded that co-operative partners at “El Espinal” were not adequately trained in the pursuit of the community’s wellbeing.

Key words: Cooperativism, education, cooperative sector, quality of life, partners.

Introducción

Podría decirse que la idea de asociarse para la defensa apareció en los seres humanos mucho antes de que fuera inventada la palabra cooperativismo, y que ello ocurrió cuando los explotados (trabajadores) tomaron conciencia de sus derechos como personas y como auténticos productores de riqueza social. Porque si es cierto que solo el trabajo produce riqueza, también lo es que solo los trabajadores son sus productores.

Los trabajadores gastaron tres siglos para encontrar un acertado camino hacia sus reivindicaciones: *la unión*, y para que ella fuera útil, *la organización*.

La expansión del movimiento cooperativo ha venido acompañada siempre por el desarrollo económico. En

Colombia, por ejemplo, se dio nacimiento al cooperativismo con la Ley 134 de 1931, y a partir de este momento se fue incrementando notablemente el desarrollo del cooperativismo y una verdadera alternativa de mejora para las clases trabajadoras menos favorecidas.

Como el cooperativismo no se ha consolidado en el municipio de El Espinal, tampoco existe allí una cultura cooperativa y, en cambio sí se presenta una clase trabajadora con elevados niveles de pobreza, pocas oportunidades laborales y con una mínima capacidad de constituir entidades del sector cooperativo, que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida y en la construcción de una sociedad justa. Esto explica la poca visión de planes de negocios cooperativos que tienen los habitantes, así como sus altos niveles de

insolidaridad. Pero, en nuestro entender, por una especie de círculo vicioso, lo anterior se debe, sobre todo, a que los asociados desconocen lo referente al adoctrinamiento y filosofía del cooperativismo.

En este orden de ideas, es importante saber cuál es la formación académica de los asociados del sector cooperativo en el municipio de El Espinal, como elemento fundamental de crecimiento económico y social.

En concordancia con lo anterior y como resultado de la investigación realizada al sector cooperativo en el municipio de El Espinal, que se trabajó durante los años 2007 al 2009, uno de los temas que llamó la atención al equipo investigador fue la falta de cultura cooperativa, y más en específico, de la educación cooperativa en cada uno de los

asociados de las entidades del sector. Ello se refleja en el hecho de que los directivos perciben la educación como un simple requisito que se debe cumplir por obligación. Y estas ideas se constatan al momento de revisar los datos pertinentes en la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima. De acuerdo con éstos, en el municipio de El Espinal existían en el año 1999 alrededor de 14 cooperativas, 3 Pre-cooperativas y 6 cooperativas de trabajo asociado, todas activas; en tanto que para el año 2006 se encontraron 4 cooperativas y 6 cooperativas de trabajo asociado, todas estas activas. Es decir, que el número de entidades disminuyó en un 43,48%.

Fundamentación teórica

A lo largo de los años, los seres humanos han buscado modelos socioeconómicos eficientes que le

garanticen una mejor calidad de vida y mejores condiciones para su familia, pero también han vivido situaciones en donde la propiedad de los medios de producción generan sustanciales diferencias entre los grupos sociales. En este aspecto, Nikitin (2011) plantea que: *En el capitalismo, la burguesía, que es la propietaria de los medios de producción, dispone de todos los productos del trabajo de los obreros, mientras la mayoría de estos últimos vive sumida en la miseria.*

Debido a estas condiciones, los hombres se convirtieron en seres más colectivos, con capacidad de pensar en los demás, hasta que los sectores sociales menos favorecidos encontraron en el cooperativismo el modelo socioeconómico que les proporcionó soluciones a sus problemas.

Por la anterior razón, se considera al cooperativismo como uno de los modelos socioeconómicos que garantizan soluciones de carácter económico y social a quienes se involucran en él. Por ello, el cooperativismo se ha convertido en un modelo eficiente que contribuye a que los asociados satisfagan sus necesidades.

Para mostrar la importancia de la cultura cooperativa en las diferentes regiones del mundo, a continuación, se exponen algunos aportes significativos que ratifican lo anteriormente expresado.

Jaime Cuadros (2007) retoma la investigación realizada por Pedro Alfonso Alemán, de la Universidad de Pinar del Río (Cuba), quien hace una descripción detallada de la educación cooperativa, así: La educación cooperativa es el principio orientador del

proceso de cooperativización desde 1849 hasta nuestros días, convirtiéndose así en el fundamento de la formación ideológica del cooperativista. El principio de la educación cooperativa ha pasado por cuatro momentos en su concepción y definición: Pioneros de Rochdale; Congreso de la ACI, París, 1937; Congreso de la ACI, Viena, 1966; y Congreso de la ACI, Manchester, 1995.

Del mismo modo, Arango (2005) considera que la educación es uno de los principios fundamentales del cooperativismo de la más pura inspiración oweniana, que fue recogido por los Pioneros de Rochdale. Y justamente para Owen, la educación constituía un elemento esencial para preparar al individuo en los nuevos patrones culturales de la cooperación y la solidaridad.

El sistema cooperativo engendra, entonces, desde su interior principios fundamentales para el desarrollo del mismo. Y uno de ellos es la educación. Por ello, se hace necesario destacar la educación cooperativa en el desarrollo socioeconómico de las instituciones del sector solidario. En tal sentido, la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) aboga por el cumplimiento de los principios cooperativos universalmente aceptados y precisa que los elementos distintivos de las organizaciones y empresas del sector cooperativo son: Membresía abierta y voluntaria; control democrático de los miembros; participación económica de los miembros; autonomía e independencia; educación, entrenamiento e información; cooperación entre cooperativas y compromiso con la comunidad

Por esta razón, se debe hacer un reconocimiento de la educación en el cooperativismo, como un elemento importante en los procesos del modelo cooperativo. Valladares (2008) determina al respecto que: *Con la educación solidaria es posible formar ciudadanos con valores éticos y morales, con capacidad creativa, con sueños y aspiraciones. Y fundamentalmente dotarlos de la cultura del amor, reemplazando la cultura del terror que se nos impone a través de los medios de comunicación masiva. Y también: Que se trata de la educación en valores como instrumento transformador. Que el gasto en educación es una inversión que reporta resultados en el futuro.*

En un sentido similar, Martínez (2008) considera que *un importante motor del desarrollo es la cultura.*

Pérez Valencia (2008) plantea: *Desde el surgimiento de las primeras experiencias solidarias modernas, las mutuales y las cooperativas, han reconocido y asumido la educación como un instrumento importante para que esas experiencias puedan alcanzar los logros que se han propuesto, y por lo mismo, fue consignada como un principio doctrinario que se ratifica y proyecta en el cuerpo estatutario, con la creación del comité de educación y en la destinación de unos recursos administrativos y económicos para la ejecución de este mandato.*

Igualmente, Pallares (2008) considera que la educación cooperativa se debe inducir y fomentar en las nuevas generaciones de niños y jóvenes.

La importancia de la educación en los pueblos del mundo muestra cómo se desarrollan procesos de transformación

en las personas que la reciben. En el caso concreto de la educación en el modelo cooperativo, su importancia radica en la formación de los asociados de las entidades del sector.

Respecto a la importancia de la educación, Kohler (2000) enfatiza la vital importancia de la educación y la capacitación en las cooperativas. Para este autor, la educación significa algo más que la simple distribución de información o el simple fomento del uso de los servicios: significa comprometer a las mentes de los socios, de los líderes

elegidos, de los directivos y de los empleados para que entiendan bien la complejidad y riqueza del pensamiento y acción cooperativos. La capacitación implica asegurar que todos los vinculados a las cooperativas tengan las habilidades necesarias para llevar a

cabo sus responsabilidades eficazmente (Kohler, 2000).

En su libro *Bases del Cooperativismo*, Uribe (2001) explica como Dinamarca, a través de la educación popular, superó toda clase de dificultades políticas, militares y económicas que se presentaron en el país. Esta labor educativa transformó al campesino danés –que era indiferente al progreso, taciturno, reacio a la experimentación e incapaz de la empresa coordinada– en un ser optimista, entusiasta de la investigación como medio de progresar y, sobre todo, cooperador.

Y en nuestro continente, en 2003, con el Decreto 1171, la República de Argentina declaró de alto interés la enseñanza teórico-práctica de los principios del cooperativismo y del mutualismo en los

establecimientos educativos oficiales y privados.

Por otra parte, en 2005, se realizó el I Simposio Nacional de Economía Social, la Educación Cooperativa y el Desarrollo Comunitario, en el marco del cual se declaró que las cooperativas están obligadas, por sus principios fundamentales y por la ley, a realizar la educación cooperativa de un modo permanente.

Para ofrecer educación, las cooperativas deben aplicar a sus asociados los recursos, conforme lo menciona Romero (2010): *Las Cooperativas deben destinar, según las leyes de cooperativas, estatales o autonómicas, un porcentaje de su excedente al fondo de educación y promoción cooperativa.*

Sáez, González y Sánchez (2003) proponen, por otro lado, que los principios y valores del movimiento cooperativo dan lugar a un tipo de sociedad que mantiene claras distancias con la empresa capitalista tradicional. Y que el verdadero objetivo del Fondo de Educación y Promoción es potenciar los valores y principios cooperativos.

El modelo cooperativo y sus organizaciones fortalecen a sus asociados educándolos en dos dimensiones: en lo económico y en lo social. En la dimensión económica, con la mejora de la renta y la mejor disponibilidad del producto o servicios del cooperado al mercado consumidor. En la dimensión social, a través de la inclusión social y de ofrecerle la disponibilidad, al cooperado, de nuevos conocimientos, además de acercarlo a

una red de contacto con otros cooperados.

Por ello, Da Silva y Salanek (2009) afirman que se debe evaluar si las cooperativas promueven la formación y el fortalecimiento del capital social y contribuyen para el desarrollo sostenible local.

Además, refiriéndose al tema de la educación cooperativa, Arias, Bonilla, Cortés, Hernández, León, Parra, Rojas y Santamaría (2006) plantean que la educación cooperativa, como requisito para la participación en el modo de producción cooperativo de Henry A., hace referencia a la participación socioeconómica en el modo de producción cooperativo.

Al estudiar la historia del movimiento cooperativo, es indudable, entonces,

que uno de los principios que le da fuerza al mismo es el de la educación, motor que la transporta hacia el desarrollo. Es así como Erazo (2006), refiriéndose a la educación significativa como principio de la construcción social, plantea: asumimos la educación desde el principio de la creación del individuo, la cual, a través de su propio reconocimiento, le permite ser el creador de una sociedad, autogestionante, democrática, participativa, cooperante y solidaria.

En el marco legal, el artículo 88 de la Ley 79 del 23 de diciembre de 1988 dice: *Las cooperativas están obligadas a realizar de modo permanente, actividades que tiendan a la formación de sus asociados y trabajadores en los principios, métodos y características del cooperativismo, así como para capacitar*

a los administradores en la gestión empresarial propia de cada cooperativa. Las actividades de asistencia técnica, de investigación y de promoción del cooperativismo, hacen parte de la educación cooperativa que establece la presente ley.

En cuanto a las organizaciones internacionales, es fundamental tener en cuenta a la Unesco, que solicitó a Edgar Morin que expresara sus ideas sobre la educación del futuro y éste, efectivamente, en desarrollo de esta asignación escribió el libro *Educación para un futuro sostenible* (Morín, 1999).

En lo pertinente al quinto principio cooperativo denominado educación entrenamiento e información, García (2009) retoma lo dicho por Aranzadi (2002, p. 45): *La tarea de formación de la gente del cooperativismo es doble: i) Deben dominar los secretos de la*

gestión empresarial para llegar a ser empresas de primera categoría y ii) Deben conocer y vivir con entusiasmo y convicción los valores cooperativos.

Igualmente, la Confederación de Cooperativas de Colombia Confecoop Antioquia entiende la formación como un asunto personal que requiere del ser humano que acepte su responsabilidad frente a su papel transformador; por ende, esta entidad ha venido implementando una estrategia educativa y comunicacional de marca cooperativa: el proyecto Educación Solidaria, rescatando visibilidad y profundizando el modelo de asociatividad.

Otro aporte fundamental es el de Jacques Delors (1996), para quien la educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad

pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social.

En esa misma dirección, Savater (1997) señala que la educación es un elemento constitutivo de la condición humana: mediante ella el hombre se encuentra en proceso de construcción. La educación trata de corregir lo que le falta al hombre para ser plenamente humano.

En consonancia con el filósofo español, Quintero (1972) afirma, por último, que la educación es un proceso continuo y dinámico que abarca la totalidad de la vida.

MÉTODO

El método utilizado en esta investigación fue el cuantitativo, el tipo de investigación fue exploratorio (para determinar el número de entidades del

sector cooperativo en el municipio de El Espinal) y descriptivo (con el fin de mostrar evidencias de lo encontrado). A su vez, se consultaron fuentes de información primaria (asociados) y secundarias (documentación, tanto física como de la webgrafía), y como técnicas de recolección de información, la observación (diario de campo) y la encuesta dirigida a los asociados. En esta última, la gran mayoría de preguntas son cerradas y buscan determinar la opinión de los encuestados de una forma concreta, pero también aparecen preguntas abiertas, con la intención de que los encuestados plantearan su posición respecto a las preguntas.

Para el estudio, fue necesario determinar el número de empresas del sector cooperativo existentes en el municipio de El Espinal, entre los años

2000-2006. Como se dijo en la introducción, se buscó información en la Cámara de Comercio del Suroriente del Tolima, pero también en el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria y en la Superintendencia de la Economía Solidaria. Una vez determinado el número de empresas, se precisó la cantidad de asociados que pertenecen a cada una de ellas.

De una población total de 596 asociados en el municipio de El Espinal, la encuesta se aplicó a una muestra de 383 (64,26%), distribuidos así: 103 asociados de 4 cooperativas (Cootranstol-33, Coopral-20, Coonataima-26, Coopitiendas-24) y 280 asociados pertenecientes a 6 cooperativas de trabajo asociado (Cootrasoc-10, Cootranuf-65, el

Progreso-50, Serescoop-14, Toliactivos-96, Coopasca-45).

RESULTADOS

A continuación, se muestran los resultados de la investigación en las instituciones del sector cooperativo del municipio de El Espinal.

Para 1999, se contaba con un total de 23 instituciones cooperativas distribuidas así: 14 cooperativas, 3 Precooperativas y 6 cooperativas de trabajo asociado. En el año 2000 existían 5 instituciones activas distribuidas de la siguiente manera: 3 cooperativas y 2 cooperativas de trabajo asociado. Como se puede ver, en 1 año, el sector cooperativo disminuyó en el 78,26%.

No obstante, para el año 2006, 10 instituciones estaban legalmente constituidas y activas. Se distribuían de

la siguiente manera: 4 cooperativas (COOTRANSTOL, COOPRAL, COONATAIMA Y COOPITIENDAS); 6 cooperativas de trabajo asociado (COOTRASOC, COOTRANUF, EL PROGRESO, SERESCOOP, TOLIACTIVOS Y COOPASCA). El sector cooperativo aumentó en el 100%, como se observa en la Tabla 1.

Tabla 1. Estado de las entidades solidarias 1999-2006

AÑO	COOPERATIVAS	PRECOOPERATIVAS	CTA
1999	14	3	6
2000	3	0	2
2006	4	0	6

Fuente. Cámara de comercio Sur y oriente del Tolima y depurada por el equipo investigador

El resultado de las encuestas aplicadas se discrimina a continuación, según ítems precisos:

Nivel de estudios. La Tabla 2 muestra que el 73.63% de los asociados está concentrado en la educación primaria y secundaria, sin ningún otro tipo de preparación, frente a un 26.37% de

asociados, que tiene un mayor nivel de educación. Si como se ha reiterado por muchos autores en la parte teórica, el éxito de una cooperativa y del cooperativismo depende del grado de preparación de cada uno de sus asociados, este factor es realmente preocupante para el sector de El Espinal, Tolima. De manera que si los asociados no se preparan convenientemente en esta clase de instituciones, no existirá productividad ni crecimiento en las cooperativas y, como consecuencia de lo anterior, no se podrán satisfacer las necesidades de los mismos.

Tabla 2. Nivel de estudio de los asociados

NIVEL DE ESTUDIOS	ASOCIADOS	%	%
PRIMARIA	151	39,43	73,63
SECUNDARIA	131	34,20	
UNIVERSITARIO	64	16,71	26,37
ESPECIALIZACION	20	5,22	
TECNICO	17	4,44	
TOTAL	383	100	100

Fuente: Encuestas realizadas a los asociados

Capacitación en cooperativismo. La Tabla 3 muestra que el 68% de los asociados dice haber recibido capacitación en cooperativismo, frente a un 32% que expresa lo contrario. Es fundamental capacitar a todos los asociados en cooperativismo, porque en su dinámica se parte de la base de la ayuda de cada uno y de la ayuda mutua de todos.

Tabla 3. Capacitación en cooperativismo

HA SIDO CAPACITADO EN COOPERATIVISMO	ASOCIADOS	%
SÍ	261	68
NO	122	32
TOTAL	383	100

Fuente: Encuestas realizadas a los asociados

Capacitación anual en cooperativismo. El nivel de capacitación anual en cooperativismo es bajo: el 29% de los asociados respondió que sí se ha capacitado anualmente en cooperativismo, frente a un 71% que lo niega. Como en el caso anterior, este dato muestra que no se está preparando a los asociados para el futuro de las

empresas cooperativas (Tabla 4). Por ello, se hace necesario que las cooperativas tomen atenta nota sobre estos niveles de asociados no capacitados y que se concienticen en concreto que no están cumpliendo con el quinto principio universal del cooperativismo, el cual hace referencia a *educación, entrenamiento e información.*

Tabla 4. Capacitación anual en cooperativismo

HA SIDO CAPACITADO ANUALMENTE EN COOPERATIVISMO	ASOCIADOS	%
SÍ	111	29
NO	272	71
TOTAL	383	100

Fuente: Encuestas realizadas a los asociados

Otras clases de capacitación. El 21% de los asociados aseguró haber recibido otras clases de capacitación, frente a un 79% que manifestó no haberla recibido, según se evidencia en la Tabla 5. Debido a la poca capacitación a los asociados, éstos desconocen parcial o

totalmente cómo son sus cooperativas, cuál es el manejo que ha de dárseles, cuáles son los compromisos que se adquieren al asociarse, cuál es el marco normativo sobre el cual se rige su cooperativa y, en general, todo lo referente al adoctrinamiento y filosofía del cooperativismo.

Igualmente, los asociados miran a sus cooperativas como instituciones que simplemente les prestan beneficios y, en consecuencia, muestran poco sentido de pertenencia, compromiso y participación en todo lo que compete a los temas cooperativos.

Tabla 5. Otras clases de capacitación

HA RECIBIDO OTRAS CLASES DE CAPACITACIÓN	ASOCIADOS	%
SÍ	82	21
NO	301	79
TOTAL	383	100

Fuente: Encuestas realizadas a los asociados

Manejo Administrativo. Un 57% de los asociados afirma que conoce el manejo

administrativo de la cooperativa, frente a un 43% que no lo conoce, según se evidencia en la Tabla 6. Es primordial que los directivos se preocupen en preparar a todos los asociados sobre este particular.

Tabla 6. Manejo administrativo

CONOCE EL MANEJO ADMINISTRATIVO DE LA COOPERATIVA	ASOCIADOS	%
SÍ	219	57
NO	164	43
TOTAL	383	100

Fuente: Encuestas realizadas a los asociados

Conoce los estatutos. Un 60% de los asociados afirma que conoce los estatutos, mientras un 40% considera que no (Tabla 7). Es esencial que todos los asociados conozcan los estatutos, pues, éstos son como la constitución de los cooperados. Son el conjunto de normas que los asociados aceptaron voluntariamente para determinar sus relaciones recíprocas dentro de la asociación, así como sus relaciones con la empresa común, sus derechos y

obligaciones, y los órganos de la cooperativa.

Tabla 7. Conoce los estatutos

CONOCE LOS ESTATUTOS DE SU COOPERATIVA	ASOCIADOS	%
SI	228	60
NO	155	40
TOTAL	383	100

Fuente: Encuestas realizadas a los asociados

Participación en cargos sociales.

Según esta pregunta, el 24% de los asociados respondió que sí ha participado en cargos sociales, mientras el 76% no ha participado, como se observa en la Tabla 8. Es muy bajo el nivel de participación de los asociados en los diferentes cargos de las cooperativas, simplemente porque no se encuentran preparados para afrontar esta clase de retos, por ello es necesario generar políticas de sensibilización hacia los asociados con el fin que entiendan lo importante de la participación y, sobre todo, de

capacitarse para ser gestores de su propia institución. Los asociados que no participan en cargos sociales muestran poco sentido de pertenencia, compromiso y participación y se desligan totalmente de su responsabilidad como asociados, pretendiendo hacer caso omiso a situaciones que son propias de ellos mismos, como lo es la participación activa.

Tabla 8. Participación en cargos sociales

EN CALIDAD DE ASOCIADO HA PARTICIPADO DE CARGOS SOCIALES	ASOCIADOS	%
SI	91	24
NO	292	76
TOTAL	383	100

Fuente: Encuestas realizadas a los asociados

Capacidad de administración empresarial. A esta pregunta, un 34% de los asociados se considera capacitado para manejar los destinos de su cooperativa; mientras que un 66% afirma no estarlo (Tabla 9).

Entonces, el número de asociados que se encuentra realmente capacitado para manejar los destinos de su cooperativa es muy bajo. En ese sentido, se tendrán que tomar nuevas decisiones para evitar que la dirección y manejo de las cooperativas quede en poder de muy pocos asociados y, de este modo, se propicien procesos de manipulación que solo conducen al beneficio de unos pocos en detrimento de los demás.

En general, los resultados muestran claramente que en realidad los asociados no han sido realmente capacitados en temas de cooperativismo. Por lo tanto, es necesario que directivos y asociados se pongan de acuerdo para que no se generen esta clase de contradicciones en cuanto al desarrollo de capacitación.

Tabla 9. Capacidad de administración

SE CONSIDERA CAPACITADO PARA MANEJAR LOS DESTINOS DE LA COOPERATIVA	ASOCIADOS	%
SÍ	129	34
NO	254	66
TOTAL	383	100

Fuente: Encuestas realizadas a los asociados

El equipo investigador considera como estrategia de vital importancia el desarrollo de procesos educativos eficientes en todas las entidades del sector cooperativo que se encuentran en el municipio de El Espinal para lograr una verdadera autogestión de empresa y mejores condiciones en asociados y comunidad.

Como segunda estrategia se considera importante que tanto asociados como directivos conozcan la Ley 79 de 1988 con sus decretos reglamentarios, así como sus propios estatutos y demás normas internas.

El nivel de asociados capacitados en cooperativismo anualmente es

definitivamente muy bajo para las entidades solidarias en el municipio de El Espinal, parecería que los directivos promueven la capacitación en cooperativismo como el simple requisito planteado por la ley y no como el acto filosófico y doctrinario en el que se ha fundamentado el cooperativismo a nivel universal.

Esta es, sin duda alguna, la debilidad más relevante que tiene el sector cooperativo en el municipio de El Espinal. Por ello, el equipo investigador invita a todos los directivos de las diferentes entidades a que hagan al interior de las mismas una mayor promoción y desarrollo en la educación, ya que este aspecto contribuye eficaz y eficientemente al desarrollo de las instituciones solidarias, permitiéndoles tener procesos más democráticos y de mayor conocimiento y participación,

además de facilitar la toma de decisiones de los directivos.

La investigación ha arrojado ciertos datos interesantes que permite hallar las soluciones más viables a la problemática encontrada. El *primer problema* encontrado hace referencia, como se ha reiterado, al bajo nivel de educación que tienen los asociados en cooperativismo. El *segundo problema*, al desconocimiento de los estatutos. Un *tercer problema* hace alusión al alto porcentaje de asociados que no participan en cargos sociales en sus cooperativas. Por último, el *cuarto problema* encontrado comprende el alto nivel de asociados que no están capacitados para manejar los destinos de su cooperativa.

CONCLUSIONES

Las cooperativas están obligadas a realizar, tanto al ingreso del asociado como de modo permanente, actividades encaminadas a la formación y capacitación de sus miembros en temas relacionados con la filosofía, la doctrina, los principios y valores del cooperativismo. De igual manera, estas entidades deben capacitar a los administradores en la gestión empresarial propia de cada cooperativa. No obstante, los directivos de las diferentes instituciones cooperativas en el municipio de El Espinal ven la capacitación en cooperativismo como un simple requisito que la ley les impone, sin tener en cuenta la importancia de este proceso.

Si los asociados no se preparan convenientemente, se le dificultará a la organización la consecución de la

excelencia en los niveles de productividad y, por ende, su crecimiento se estancará y no podrá satisfacer las necesidades de sus asociados. Lo anterior conlleva al detrimento de la calidad de vida de todas las personas que componen el sector cooperativo para el municipio.

Las cooperativas son empresas unidas y organizadas democráticamente y controladas por sus asociados, quienes deben participar activamente en la definición de políticas y en la toma de decisiones.

La implementación de la cultura cooperativa en las diferentes entidades del sector genera, por el contrario, solidez, fortalecimiento y sostenimiento en el tiempo hacia una mejor sociedad, y contribuye a la transformación positiva

de las condiciones de vida de todas las personas que componen el sector.

Es relevante decir, por demás, que el 34% de los asociados asegura encontrarse capacitado para manejar los destinos de las instituciones, pero no muestra interés en recibir capacitación, y menos para manejar los destinos de su cooperativa. En consecuencia, los asociados tienden a delegar responsabilidades en los directivos de sus empresas. Si bien esta situación es importante porque muestra altos niveles de estabilidad en el desarrollo de las instituciones, los asociados no pueden perder su responsabilidad frente a los destinos de sus entidades.

Debe insistirse en que la primera necesidad de las cooperativas consiste en buscar asociados con el objetivo de obtener mayor cantidad de recursos sin

importar el nivel de preparación e implementar el cooperativismo como filosofía de vida. De ahí que la Ley 79 de 1988, en su artículo 54, ordena que al menos un veinte por ciento (20%) de los excedentes de estas entidades se destine al fondo de educación.

También en esa dirección, la misma ley prescribe la conformación del Comité de Educación en el seno de las cooperativas, en tanto que la Directiva 31 de 2000 del Dansocial define la educación solidaria como el proceso permanente orientado a fortalecer la práctica de valores de solidaridad, cooperación y ayuda mutua, con el fin de generar actitudes y conductas que permitan consolidar un compromiso social frente a la misión que deben cumplir las organizaciones solidarias.

REFERENCIAS

Arango Jaramillo, M. (2005). *Manual de cooperativismo y economía solidaria*.

Bogotá: Editorial EDUCC.

Arias Arias, D., Bonilla Salgado, D.,

Cortés Perdomo, D., Hernández Toro,

O., León Camargo, M, Parra Romero,

G., Rojas Mejía, M. y Santamaría

Jiménez, V. (2006). *Estado del arte de*

la economía solidaria en Bogotá.

Bogotá: Universidad Colegio Mayor de

Cundinamarca.

Erazo Santander, O. (2006). *La*

educación significativa como principio

de la construcción social. Pensamiento

universitario propuesta educativa.

Primera edición. Bogotá: Universidad

Editorial Educc.

García Müller, A. (2009). *Instituciones*

de derecho cooperativo, mutual y

solidario. Tomo I, La empresa de base.

Bogotá: Editorial Universidad

Cooperativa de Colombia.

Kohler, U. (2000). *Luces y sombras del*

cooperativismo colombiano. Bogotá:

Instituto de estudios Sociales Juan

Pablo II, FIEL.

Ley 79 de 1988, diciembre 23. Por la

cual se actualiza la Legislación

Cooperativa. *Diario oficial*. Año

CXXV.N.38648. 10, enero, 1989. P. 1.

Uribe Garzón, C. (2001). *Bases del*

cooperativismo. Bogotá: Editorial

Guadalupe Ltda.

Webgrafía

ACI Américas. Disponible en:

[http://www.aciamericas.coop/-Principios-](http://www.aciamericas.coop/-Principios-y-valores-)

[y-valores-](http://www.aciamericas.coop/-Principios-y-valores-), recuperado: 25 de agosto del

2012

Confecoop Antioquia. Disponible en: <http://www.confecoopantioquia.coop/nuevo/detalle.php?id=68>, recuperado: 09 de octubre del 2012.

Da Silva, Ch. L. y Salanek Filho, P. (2009) *Capital social y cooperativismo agropecuario: una evaluación del funcionamiento de la cooperativa COPACOL/Paraná/Brasil. Revista de Ciencias Sociales*. Universidad del Zulia. Venezuela. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=28011674005>, recuperado: 30 de septiembre del 2012.

Decreto Presidencial 1171 de la Republica Argentina sobre la Educación de Cooperativas y Mutuales (2003). Cayapa, primer semestre, año/vol. 3, número 005. CIRIEC Venezuela, pp. 119-112. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inic>

[io/ArtPdfRed.jsp?iCve=62230509](http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=62230509), recuperado 29 de septiembre del 2012.

Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Unesco. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001095/109590so.pdf>, recuperado: 09 de octubre del 2012.

Directiva 31 (2000). Orientaciones y lineamientos para la promoción de la educación solidaria. Dansocial. Disponible en: http://www.dansocial.gov.co/documentos/Directiva_031_2000.pdf, recuperado: 27 de septiembre de 2012.

Jaime Cuadros, M. (2007). *Plan nacional decenal de educación para el sector de economía solidaria 2006-2016. Solidaridad con educación: estrategia hacia la competitividad*.

Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia. Editorial Educc.

Martínez C., J. (2008). *Políticas públicas y economía solidaria en Colombia*. 2° Encuentro Nacional de Pedagogía y Educación Solidaria. Bogotá D.C. 6 de agosto. Disponible en: <http://www.sitiosocial.com/MundoCooperativo/EditorUploadedFiles/file/Martinez.pdf>, recuperado: 16 de septiembre del 2012.

Morín, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Unesco 1999. Disponible en: <http://www.unmsm.edu.pe/occaa/articulos/saberes7.pdf>, recuperado 03 de octubre del 2012.

Nikitin, P. (2011). *Manual de economía política*. Disponible en <http://voznitidaupch.blogspot.com/2011/>

03/manual-de-economia-politica-1ra-edicion.html, recuperado: 20 de agosto del 2012.

Pallares, Z. (2008). *Asociatividad, solidaridad y educación pertinente*. 2° Encuentro Nacional de Pedagogía y Educación Solidaria. Bogotá D.C. 6 de agosto. Disponible en: <http://www.sitiosocial.com/MundoCooperativo/EditorUploadedFiles/file/Pallares.pdf>, recuperado 15 de septiembre del 2012

Pérez Valencia, G. (2008). *2° encuentro nacional de pedagogía y educación solidaria*. Bogotá. La educación y la pedagogía en la economía solidaria. 2° Encuentro Nacional de Pedagogía y Educación Solidaria. Bogotá D.C. 6 de agosto. Disponible en: <http://www.sitiosocial.com/MundoCooperativo/EditorUploadedFiles/file/Perez.pdf>, recuperado: 16 de septiembre de 2012.

Quintero Alfaro, Ángel (1972). Apuntes sobre la filosofía educativa del departamento de educación. Disponible en:

http://dde.pr/deportal/Descargas/Apuntes_sobre_la_Filosof%C3%ADa.pdf,

recuperado: 3 de octubre del 2012.

Romero Civera, A. (2010). El fondo de educación y promoción en cooperativas de crédito: su gestión con o sin una fundación. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, Núm. 101, pp. 58-78. Universidad Complutense de Madrid España. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/Inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=36712966003>, recuperado: 23 de septiembre del 2012.

Sáez Fernández, F. J.; González Gómez, F. y Sánchez Martínez, M. T. (2003). *Cooperativas, sociedades*

laborales y mutualidades de previsión social: 25 años de progreso de la economía social de mercado bajo la Constitución de 1978. CIRIEC-España, *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, No. 47. Disponible en: http://www.ciriec-revistaeconomia.es/banco/17_Saez_et_al_47.pdf, recuperado: 30 de septiembre del 2012.

Savater, F. (1997). *El valor de educar*. Editorial Ariel de Barcelona, disponible en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/19389/1/articulo4-11-19.pdf>, recuperado 2 de octubre del 2012.

Valladares, L. (2008). *2° encuentro nacional de pedagogía y educación solidaria*. Bogotá. La educación solidaria: un instrumento de transformación de la sociedad. Bogotá

D.C. 6 de agosto. Disponible en:
<http://www.sitiosocial.com/MundoCooperativo/EditorUploadedFiles/file/Valladares.pdf>, recuperado: 15 de septiembre del 2012.

Universidad Bolivariana de Venezuela (2005). Simposio nacional de economía social, la educación cooperativa y el desarrollo comunitario. *Cayapa*, segundo semestre, vol. 5, número 010. CIRIEC Venezuela, pp. 146-149. Disponible en:
<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/indicador/ArtPdfRed.jsp?iCve=62201010>, recuperado: 30 de septiembre del 2012.